



CONSTANCIA

El Infrascrito Secretario General Nacional de la Administración Aduanera de Honduras, **HACE CONSTAR:** Que, durante el mes de mayo del año dos mil veinticuatro, no se suscribieron leyes, reglamentos y decretos ejecutivos referentes a la Administración Aduanera de Honduras.

A efecto que se publique en el Portal Único de Transparencia de esta Administración Aduanera de Honduras, se firma la presente constancia a los cinco días del mes junio 2024.

ABG. JOSÉ ANTONIO GALLEGOS DÍA Secretario General Vacional

Administración Aduanera de Honduras